

BREVES

Ley antitrámites

A través del Decreto Ley Antitrámites, expedida por el Gobierno, quedó establecida la disminución de tiempos en las autorizaciones, permisos y certificaciones de las operaciones de comercio exterior que se gestionan a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior.

Capacitación

Bajo el programa 'Emprendedoras Bavaria', en alianza con Fenalco, este año 11 mil mujeres tenderas del país se graduaron en gestión de negocios, liderazgo y estrategias comerciales.

Economía AL

América Latina y el Caribe experimentó una aceleración en su crecimiento económico y salarial gracias a la reducción de sus barreras comerciales, según un nuevo informe del Banco Interamericano de Desarrollo. Según el estudio, la región alberga escepticismo sobre los beneficios de una mayor apertura, en parte porque las expectativas iniciales eran muy elevadas.

LUISA FERNANDA RUIZ
AZARITH ACUÑA GÓMEZ

Las comunidades de Guayacán y Portugal, en Lebrija, rechazaron el nuevo trazado del proyecto vial de la Concesión Ruta del Cacao.

Así lo expresaron ayer durante una audiencia pública ambiental convocada por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, Anla.

En la audiencia, la Concesión Ruta del Cacao presentó la modificación realizada al "trazado 2 en la Unidad Funcional 8 y 9" de la vía entre Bucaramanga - Barrancabermeja - Yondó, BBY.

Gabriel Rangel, veedor de la Ruta del Cacao, señaló a Vanguardia que "el concesionario le planteó a la Anla una modificación a la licencia que tiene, pero es un cambio con intereses propios afectando las comunidades entre los sectores de Guayacán y Portugal".

La audiencia pública ambiental, que se desarrolló con normalidad, se convocó respondiendo a las solicitudes de más de 100 ciudadanos que no están de acuerdo con el nuevo trazado entre Lebrija - Portugal y Portugal - Lisboa. La comunidad aseguraba que este tramo vial afectaba cuerpos de agua en la zona.

Este proyecto tiene un costo de \$2,7 billones, de los cuales \$1,6 son para construcción y \$1,1 para operación y mantenimiento.

Concesionario asegura que no habrá afectaciones ambientales

Comunidad rechazó cambio del trazado en la vía BBY

Ahora la Anla decidirá si acepta o no la modificación de la licencia que busca cambiar el trazado de la vía desde el sector Lisboa hasta Portugal y desde Portugal a Lebrija.



Azarith Acuña Gómez / VANGUARDIA

El proyecto 4G Bucaramanga - Barrancabermeja - Yondó tiene una extensión de 148 kilómetros.

En el 2015, el proyecto obtuvo la licencia ambiental para la intervención de 148 kms. Sin embargo, para las "Unidades Funcionales 8 y 9", que tienen una longitud de 18 kms y corresponde al 12,2% de la obra, se tramita una modificación debido a que el concesionario manifestó dificultades para culminar la vía por la presencia de coluviones.

El Concesionario de la Ruta del Cacao aseguró, durante la audiencia, que las modificaciones en el trazado no afectarán las fuentes hídricas. Ade-

ANAL RECOLECTÓ PETICIONES

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, Anla, adelanta la solicitud administrativa con el fin de evaluar la viabilidad o no de la modificación de la licencia ambiental del proyecto la Ruta del Cacao. Rodrigo Suárez Castaño, director de la Anla, recordó que aunque el proyecto cuenta con una licencia ambiental se requirió un cambio de trazado que fue negado, exactamente en las Unidades Funcionales 9 y 8.

"La vía tiene 9 Unidades Funcionales, en este momento se están concentradas en la 8 y 9, porque se planteaban era reducir el tiempo de desplazamiento del resultado de

una falla geológica que hay en el trazado, lo que se llama coluviones. En este sentido hay una nueva propuesta y lo que se busca es quitar los coluviones, evitar daño al recurso hídrico", explicó Suárez Castaño. La norma establece que la vía debe tener una distancia de 100 metros del afluente hídrico, dependiendo de la característica del cuerpo de agua, si es superficial o subterránea.

La Anla recibió las opiniones tanto de la comunidad como de la Concesión, las cuales analizará dentro del trámite de evaluación de la licencia y emitirá el concepto del acto administrativo.



Suministrada / VANGUARDIA

Crisis en la agroindustria nacional del etanol por importaciones desde Estados Unidos.

Las importaciones de etanol de EE.UU. tiene en riesgo a la Industria

REDACCIÓN ECONOMÍA
lrutz@vanguardia.com

Mientras que en el 2016 Estados Unidos exportó 18 millones de litros de bioetanol a Colombia, en 2018 esa cifra alcanzó los 178 millones. Entre enero y julio de 2019 van 162 millones de litros, prácticamente todo lo que ingresó en el 2018.

¿Por qué este incremento? Hasta el pasado 8 de septiembre estuvo vigente el pago de derechos compensatorios de 9,36% sobre las importaciones de etanol del país norteamericano, una cifra fuertemente inferior a la que había solicitado Fedebiocombustibles del 22,6%.

Durante mayo y julio de 2019, período en el que estuvo vigente la medida de pago de derechos compensatorios, las importaciones de etanol de Estados Unidos aumentaron 65% con respecto al mismo período del 2018, según cifras de la Dian.

Aunque hasta el último trimestre de 2019 se conocerá cuál será el pago de derechos compensatorios, la Federación asegura que la medida impuesta demostró ser insuficiente y no responde a la necesidad de equilibrar el mercado para que la industria nacional pudiera competir en igualdad de condiciones frente a los importadores.

Aunque la imposición de las medidas compensatorias son un mecanismo legítimo en las relaciones comercia-

les entre países; Jorge Bendeck, presidente de Fedebiocombustibles, afirmó que se está buscando generar unas condiciones equitativas, y garantizar el futuro de la industria de bioetanol nacional.

"Le hemos solicitado al Gobierno la imposición de medidas compensatorias al bioetanol de maíz de los Estados Unidos. No queremos que se prohíban las importaciones, sólo exigimos que se den las condiciones para competir en igualdad de condiciones y no con un producto altamente subsidiado que distorsiona el mercado local", aseveró el líder gremial.

En la actualidad cuatro de cada diez litros de etanol que se consumen en el país son importados de EE.UU., industria que en el 2017, y según una investigación realizada por la firma norteamericana de abogados Hughes, Hubbard & Reed, recibió por medio de subsidios federales y estatales US\$6.400 millones. Colombia se convirtió en uno de los destinos de estos excedentes, a pesar de que, el país no es un mercado significativo para dicha economía ya que solo representa el 0,3% de su producción.

La difícil situación ha puesto en riesgo buena parte de los 286 mil empleos generados por la agroindustria de la caña entre directos e indirectos

286

empleos están en riesgo por las importaciones de etanol que tienen como destino Estados Unidos.

MAD + RESERVA.COM

Fundación Cardiovascular
cerca de tu
corazón

¿Necesitas una consulta médica especializada en el corazón?

¡Llama ya!
302 330 1984

y solicita una cita con **Nuestros Especialistas**

Elige la calidad y experiencia de la FCV



Joint Commission International
HOSPITAL ACREDITADO

